



Ciudad de México, a 22 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000308/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH/13/COA/282/2021 de fecha 15 de abril de 2021, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/4195/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 14184/10405
C.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México, 15 de abril de 2021.

XOCH/13/COA/282/2021.


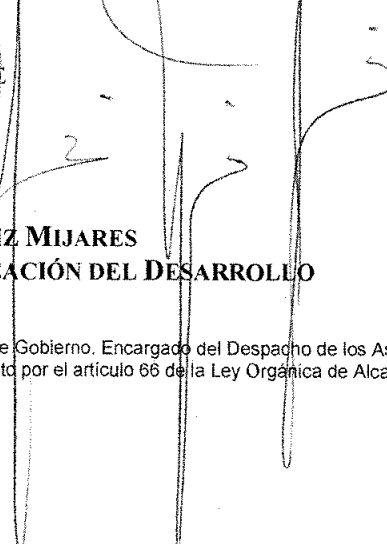
Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000745.7/2019.**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOSA/CSP/4195/2019**, emitido por la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, donde le solicita a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del alcalde en Xochimilco, el contenido del punto de acuerdo a que llegó el pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2019, durante la cual se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“Respetuoso exhorto a las personas titulares de las alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón e Iztapalapa, para que implementen acciones de prevención para evitar intoxicación por la inhalación de monóxido de carbono por el uso de anafres o estufas.”

Al respecto me permito informarle que año con año el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, implementa la Campaña de Invierno **“En Frío invierno, calor humano”**, en la que participa esta Alcaldía; anexo oficio **XOCH13-DPC/259/2021**, donde el Arq. Víctor Fabián Olvera Toledo, Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, informa de las actividades que se realizan; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria:

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE GOBIERNO	ATENTAMENTE
20 ABR. 2021 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO	
RECIBE	LIC. ITZEL YINUEN ORTIZ MIJARES COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2019-2021

C.c.p. Lic. Francisco Pastrana Basurto. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Encargado del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Alcaldía Xochimilco en términos de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 08382
IYOM/lzv

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Alcaldía Xochimilco
Guadalupe I. Ramírez No. 4. Bo. El Rosario.
Tel. 5334 0600 ext.:2738

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

XOCH13-DPC/259/2021.

Ciudad de México, a 09 de Abril de 2021.

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO
P R E S E N T E . -

En atención al oficio No. XOCH13-COA/180.1/2021 de fecha 05 de abril del año en curso, mediante el cual remite el oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000745.7/2019 de fecha 17 de diciembre de 2019 signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, a través del cual da a conocer el punto de acuerdo No. MDPPOS/CSP/4195/2020 aprobado con fecha 11 de diciembre de 2019, por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, y que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil y de la Secretaría de Inclusión y Bienestar, para que informen sobre las acciones, que realiza para evitar que las bajas temperaturas afecten a la población que habita en las zonas altas de la Ciudad de México.

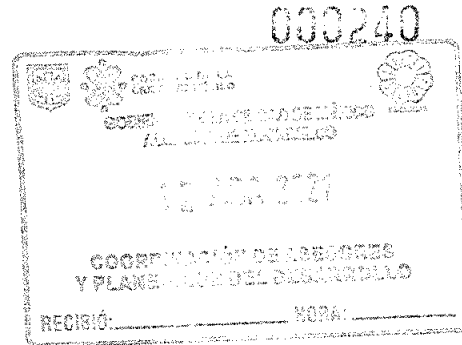
Segundo.- Respetuoso exhorto a las personas titulares de las Alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón e Iztapalapa, para que implementen acciones de prevención para evitar intoxicación por la inhalación de monóxido de carbono por el uso de anafores o estufas.

Por este conducto me permito informar usted, que año con año el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, implementa la **Campaña de Invierno: "En frío invierno calor humano"**, que ofrece albergue, cobijas y alimentos sobre a todo a la población en situación de calle y en el caso de esta Alcaldía, esta Dirección únicamente realiza acompañamiento al personal de la Dirección General de Desarrollo Social y Dirección General de Participación Ciudadana para la entrega de cobijas, así mismo se distribuye folletería informativa (trípticos), sobre recomendaciones a seguir por la temporada invernal, los cuales son proporcionados por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

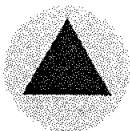
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .
DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

ARQ. VÍCTOR FABIÁN OLVERA TOLEDO.



c.c.p.- LIC. LAURA MARTÍNEZ HUERTA.- Secretaria Particular del Alcalde en Xochimilco.
c.c.p.- expediente (DPC/216/2021).



Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil,
Prolongación Aldama S/N, Col. Paseos del Sur, Xochimilco

Tel. 55 5675 7020 y 55 5676 1321

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA